

# ESTADÍSTICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Fin de Cursos, 2013-2014



Sistema Escolarizado	911.4
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TR	ABAJO
Clave del Centro de Trabajo: Turno:	
Nombre de la Escuela:	
Vialidad Principal:	
Número Exterior: Número Interior:	
Vialidad Derecha: Vialidad Izquierda:	
Vialidad Posterior:	
Asentamiento Humano:	Código Postal:
Localidad:	
Municipio o Delegación:	
Entidad Federativa:	
Teléfono: Extensión: Celular de	la Escuela:
Sostenimiento: Servicio: Servicio:	
Dependencia Normativa:	
Nombro dal Director de la Escuela:	
PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S) rector:
Página Web de la Escuela:	
Facebook de la Escuela: Twitter de la Escuela:	
Jefatura de sector: Zona escolar:	
Servicio regional:	

IMPORTANTE: La información estadística es una herramienta fundamental para la planeación y la toma acertada de decisiones. Los cuestionarios 911 son los medios para recopilar la información de fin de cursos.

El cuestionario impreso sirve de apoyo para contestar el cuestionario vía Internet.

# LA OMISIÓN DE RESPUESTA A ESTE CUESTIONARIO SERÁ SANCIONADA, DE ACUERDO CON LA Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

- **ARTÍCULO 1.-**La presente Ley, reglamentaria del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es de orden público, de interés social y de observancia general en toda la República, y tiene por objeto regular:
  - II. Los derechos y las obligaciones de los Informantes del Sistema;
- **ARTÍCULO 2.-** Para efectos de esta Ley se entenderá por:
  - VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.
- **ARTÍCULO 45.-** Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.
- ARTÍCULO 103.- Cometen infracciones a lo dispuesto por esta Ley, quienes en calidad de Informantes del Sistema:
  - I. Se nieguen a proporcionar datos, informes o a exhibir documentos cuando deban hacerlo, dentro del plazo que se les hubiere señalado;
  - II. Suministren datos falsos, incompletos o incongruentes;
  - III. Omitan inscribirse en los registros establecidos por esta Ley o no proporcionen la información que para éstos se requiera;
  - IV. Se opongan a las inspecciones de verificación que en cumplimiento de las disposiciones de esta Ley realicen los inspectores, recolectores o censores y en general de cualquier representante de cualquiera de las Unidades que se encuentre facultado para ello, y
- ARTÍCULO 106.- Las infracciones a lo dispuesto por el artículo 103 de esta Ley, serán sancionadas con multa de:
  - I. Para las establecidas en las fracciones I, II y IV, de 5 hasta 500 salarios.
  - II. Para la establecida en la fracción III, de 200 hasta 500 salarios;

Si tiene algún comentario respecto del cuestionario, por favor comuníquese a la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa Dirección de Estadística Educativa

Arcos de Belén No. 79, piso 8-B, Tels. (01-55) 36 01 10 97, 36 01 10 00

Col. Centro, Exts. 25372, 54312, 54301

México, D. F., C. P. 06010 Horario de atención: 09:00 a 16:00 hrs. (horario del centro)

#### INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

- 1. Para contestar este cuestionario utilice bolígrafo de punto fino, de tinta azul o negra, o lápiz, y letra de molde. Para hacer cualquier corrección, aplique un poco de corrector o borre perfectamente y escriba el dato correcto.
- 2. Llene las áreas cuadriculadas cargando los datos a la derecha; no ponga ceros en los cuadros no utilizados.

Ejemplo: 5 0

- 3. Utilice los datos obtenidos al 15 de julio, independientemente de la fecha de llenado.
- 4. Al terminar de contestarlo, verifique que no falte algún dato y que las sumas sean correctas.
- 5. El responsable directo del llenado dispone de cinco (5) días hábiles para dar respuesta.
- 6. Este cuestionario debe ser oficializado mediante la firma del director o del responsable del centro de trabajo y el sello de éste en la última página.
- 7. El centro de trabajo debe conservar la copia de este documento.

#### GLOSARIO (Página 2)

#### I. ALUMNOS Y GRUPOS

**ALUMNOS POR EDAD.** Conjunto de alumnos que al primero de septiembre cumplieron una edad determinada, fecha que se manejó en inicio de cursos del presente ciclo escolar.

ALTAS. Alumnos inscritos o reinscritos después del inicio del ciclo escolar.

BAJAS. Alumnos que dejaron de asistir definitivamente al grado donde se inscribieron o reinscribieron.

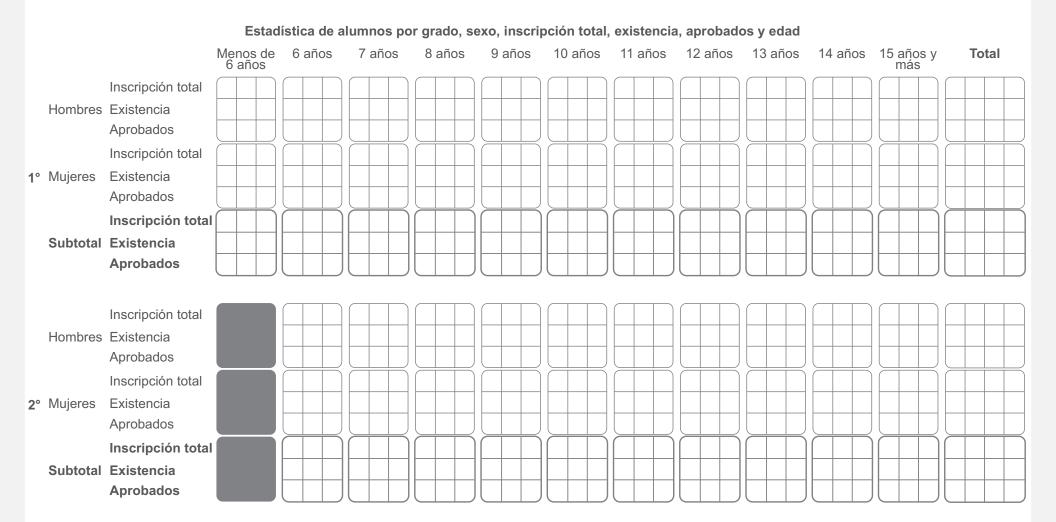
INSCRIPCIÓN TOTAL. Total de alumnos inscritos durante el ciclo escolar. Cantidad que resulta de sumar los alumnos inscritos al inicio del curso más las altas habidas en el transcurso del ciclo escolar.

**EXISTENCIA**. Alumnos inscritos al final del ciclo escolar. Es el resultado de restar, de la inscripción total, las bajas que hubo durante el ciclo escolar.

**ALUMNO APROBADO.** Alumno que, por haber acreditado todas las <u>asignaturas u otras unidades de</u> aprendizaje, es sujeto de promoción al siguiente grado o nivel educativo.

### I. ALUMNOS Y GRUPOS

1. En esta página y las dos siguientes, escriba el total de alumnos, desglosándolo por grado, sexo, inscripción total, existencia, aprobados y edad. Verifique que la suma de los subtotales de los alumnos por edad sea igual al total.



### GLOSARIO (Página 3)

#### I. ALUMNOS Y GRUPOS

**ALUMNOS POR EDAD.** Conjunto de alumnos que al primero de septiembre cumplieron una edad determinada, fecha que se manejó en inicio de cursos del presente ciclo escolar.

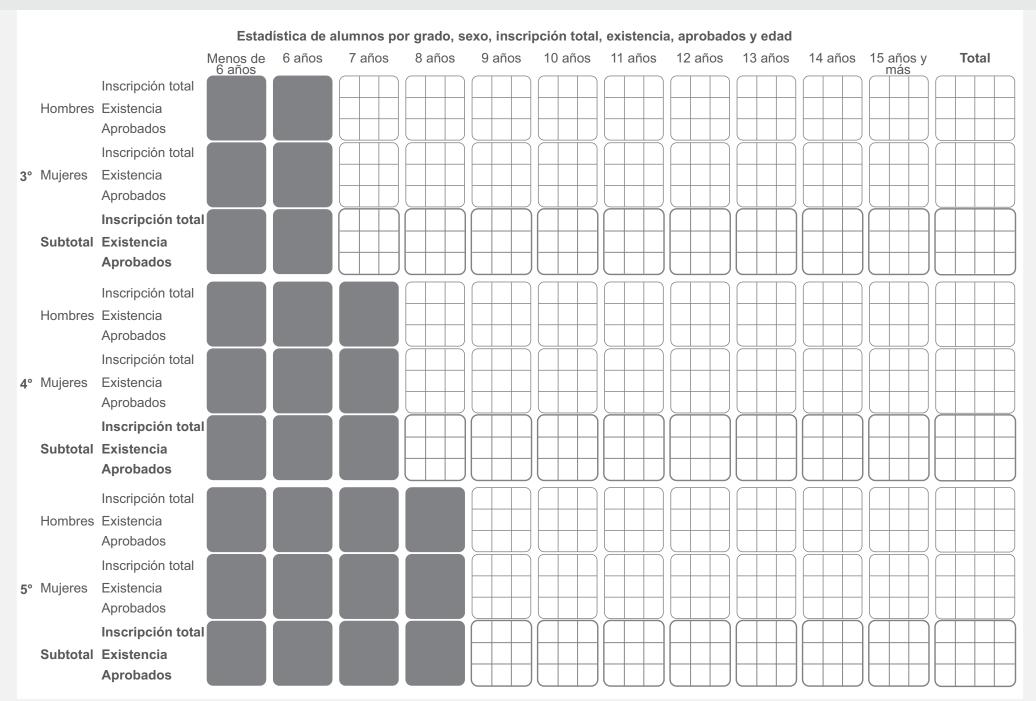
ALTAS. Alumnos inscritos o reinscritos después del inicio del ciclo escolar.

BAJAS. Alumnos que dejaron de asistir definitivamente al grado donde se inscribieron o reinscribieron.

**INSCRIPCIÓN TOTAL.** Total de alumnos inscritos durante el ciclo escolar. Cantidad que resulta de sumar los alumnos inscritos al inicio del curso más las altas habidas en el transcurso del ciclo escolar.

**EXISTENCIA.** Alumnos inscritos al final del ciclo escolar. Es el resultado de restar, de la inscripción total, las bajas que hubo durante el ciclo escolar.

**ALUMNO APROBADO.** Alumno que, por haber acreditado todas las <u>asignaturas u otras unidades</u> <u>de aprendizaje</u>, es sujeto de promoción al siguiente grado o nivel educativo.



### GLOSARIO (Página 4)

#### I. ALUMNOS Y GRUPOS

**ALUMNOS POR EDAD.** Conjunto de alumnos que al primero de septiembre cumplieron una edad determinada, fecha que se manejó en inicio de cursos del presente ciclo escolar.

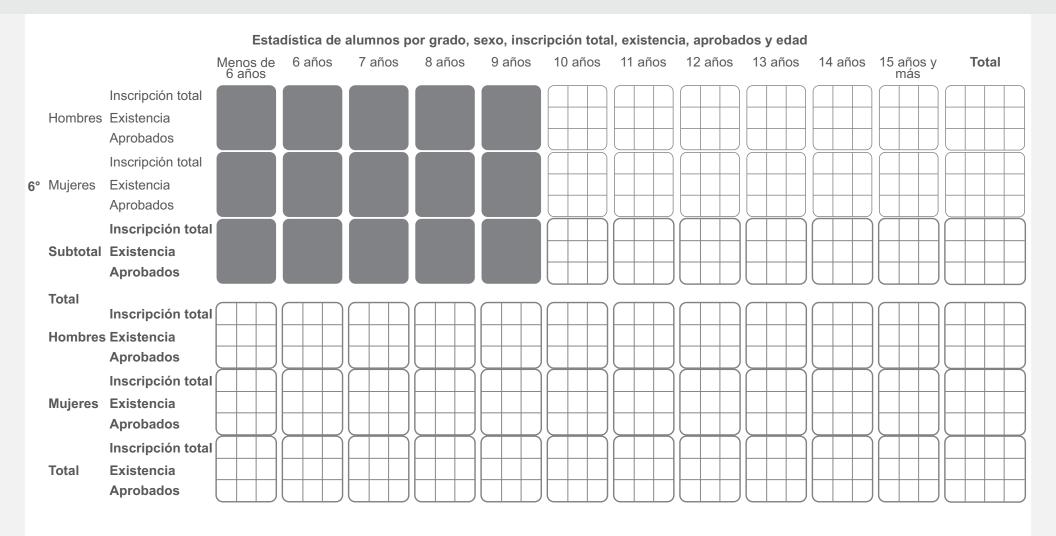
ALTAS. Alumnos inscritos o reinscritos después del inicio del ciclo escolar.

BAJAS. Alumnos que dejaron de asistir definitivamente al grado donde se inscribieron o reinscribieron.

**INSCRIPCIÓN TOTAL.** Total de alumnos inscritos durante el ciclo escolar. Cantidad que resulta de sumar los alumnos inscritos al inicio del curso más las altas habidas en el transcurso del ciclo escolar.

**EXISTENCIA.** Alumnos inscritos al final del ciclo escolar. Es el resultado de restar, de la inscripción total, las bajas que hubo durante el ciclo escolar.

**ALUMNO APROBADO.** Alumno que, por haber acreditado todas las **asignaturas u otras unidades de aprendizaje**, es sujeto de promoción al siguiente grado o nivel educativo.



#### GLOSARIO (Página 5)

#### I. ALUMNOS Y GRUPOS

**ALUMNO INDÍGENA.** Niña o niño <u>que proviene de un grupo étnico</u> y que puede o no hablar la lengua de este grupo.

**ALUMNO CON DISCAPACIDAD.** Es aquél o aquella que presenta una deficiencia física, motriz, intelectual, mental y/o sensorial (auditiva o visual), de naturaleza permanente o temporal, que limita su capacidad para ejercer una o más actividades de la vida diaria, y puede ser agravada por el entorno económico y social. Estos alumnos o alumnas pueden o no presentar necesidades educativas especiales, dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde.

**ALUMNO CON APTITUDES SOBRESALIENTES.** Es aquél o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: cientifico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.

UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER). Instancia técnico operativa de la Educación Especial, que tiene como propósito impulsar y colaborar en el proceso de mejora y transformación de los contextos escolares de la Educación Básica Regular, proporcionando apoyos técnicos y metodológicos que garanticen una atención de calidad a la población, particularmente a aquellos alumnos que presentan discapacidad, necesidades educativas especiales y aptitudes sobresalientes, de igual forma a la población de la propia escuela con rasgos de vulnerabilidad, respetando las características del contexto y las particularidades de la comunidad en la que se encuentra inmersa la escuela. Asimismo promueve el fortalecimiento de la escuela al apoyar la atención de las Necesidades Educativas Especiales, al trabajar conjuntamente diferentes estrategias pedagógicas para mejorar la calidad de la educación en coordinación con el personal docente y los padres de familia.

**GRUPO.** Conjunto de alumnos que cursan, en un mismo espacio educativo y con igual horario, las materias o cursos establecidos en un plan o programa de estudios correspondiente a un grado escolar.

**GRUPO MULTIGRADO.** Es aquel grupo de trabajo integrado por alumnos de diferentes grados, (Ejemplo: Los grados en primaria son primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; esto significa que un grupo de niños puede estar formado por dos, tres, cuatro, cinco o seis grados y ser atendidos por un sólo docente). Por lo tanto hay grupos donde un docente debe trabajar, por ejemplo con dos grados: primero y segundo, tercero y cuarto, o quinto y sexto. Con tres grados: primero, segundo y tercero, o cuarto, quinto y sexto; o también, en ocasiones, cuando hay pocos niños en la escuela el docente tiene que trabajar con los seis grados.

#### II. PERSONAL POR FUNCIÓN

PERSONAL DIRECTIVO CON GRUPO. Docente que ejerce funciones de dirección y administración en las escuelas, institutos o centros de enseñanza y, además, imparte clases a uno o más grupos de alumnos.

**PERSONAL DIRECTIVO SIN GRUPO.** Personal que desempeña exclusivamente funciones de dirección y administración en las escuelas, institutos, centros de enseñanza o unidades de apoyo, independientemente de su nombramiento. No tiene grupo a su cargo.

PERSONAL DOCENTE. Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos

PERSONAL DOCENTE ESPECIAL. Maestros que imparten asignaturas especiales dentro del programa de estudios (consideradas en algunos casos materias o actividades de acreditación) como educación física, actividades tecnológicas y educación artística e idiomas, entre otras.

PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUXILIAR Y DE SERVICIOS. Conjunto de personas que se encargan del funcionamiento y mantenimiento de un centro de trabajo, y de proporcionar servicios profesionales. Comprende las secretarias, jefes de servicios administrativos, bibliotecarios, laboratoristas, ayudantes de laboratorio, vigilantes, jardineros, intendentes, almacenistas, coordinadores de actividades tecnológicas o académicas, auxiliares contables, médicos, maestros de apoyo, psicólogos, orientadores, trabajadores sociales, prefectos, técnicos en mantenimiento, auxiliares de servicios y choferes, entre otros.

MAESTROS DE APOYO. Personal que, independientemente de su formación académica, asesora a los maestros de educación regular, a los padres de familia y a los alumnos con necesidades educativas especiales.

2. De la existencia total, nacionalidad extranjera,  Estados Unidos  Canadá  Centroamérica y el Caribe  Sudamérica	Hombres		Total	alumnos que fueror de Servicios de Apo (USAER), desglosá  Hombres  7. Escriba el número tot	n atendidos por la Unidad yo a la Educación Regular ndolo por sexo.  Mujeres  Total	<ol> <li>II. PERSONAL POR FUNCIÓN</li> <li>1. Escriba el personal según la fure aliza, independientemen nombramiento, tipo y fuente de papersona desempeña dos o más anótela en aquélla a la que de tiempo.</li> <li>Personal Directivo</li> <li>Con Grupo</li> </ol>	unción que te de su ago. Si una funciones,
África Asia					en el apartado <i>MÁS DE</i>	Sin Grupo	
Europa				Grado	Grupos	Personal Docente	
Oceanía				Primero		Personal Docente Especial	
`		Tatal		Segundo		Profesores de educación física	
		Total		Tercero		Profesores de actividades artísticas	
3. De la existencia total, es		ero de niños	indígenas,	Cuarto		Profesores de actividades tecnológic	cas
desglosándolo por sexo				Quinto		Profesores de idiomas	
Hombres	Mujeres	Total		Sexto		Personal administrativo, auxiliar y de servicios	
			)	Más de un g	rado	Total de Personal	
			)	Total			
4. De la existencia total, discapacidad, desglosár  Hombres	escriba el nú ndolo por sexo Mujeres	imero de ali	umnos con	docentes con grupo Importante: Si un p grado, anótelo en el total debe coincidir con grupo más p			
5. De la existencia total, aptitudes sobresalientes					Quinto Sexto		
Hombres	Mujeres	Total		Tercero N	Vlás de un grado		
				Cuarto 1	Total		

III. SEGUIMIENTO	
<ol> <li>¿La escuela suspendió actividades educativas por alguna contingencia durante el ciclo escolar 2013-2014?</li> </ol>	1D ¿Cuántos días permaneció cerrada la escuela?
Sí* No	2. ¿El consejo técnico sesionó en fechas diferentes a las establecidas oficialmente durante el ciclo escolar 2013-2014?
*1A Indique cuales:	
Problemas de infraestructura (Responda la pregunta 1B)	Sí* No
Sismos	*2A Especifique la causa:
Inundaciones	
Climatológicos	*2B ¿Cuántas veces cambió de fecha la sesión del consejo técnico escolar?
Incendios	
Explosiones	too. False false a faile a language is a series of a language.
Ambientales (contaminación)	*2C En las fechas oficiales destinadas a la sesión del consejo técnico escolar y que no se llevó a cabo, ¿Se cerró la escuela o
Motivo de seguridad (Responda la pregunta 1C)	suspendieron actividades educativas?
Otro**	Of O
**Especifique:	Sí No
	3. ¿La escuela suspendió actividades educativas debido a tradiciones locales o
*1B Indique cuales:	eventos sociales durante el ciclo escolar 2013-2014?
Cortes de agua	Sí* No
Cortes de energía eléctrica	
Deterioro del inmueble	<b>3A</b> Indique cuales:
Fugas	Celebración y actos cívicos oficiales
Otro**	Conmemoración de fechas tradicionales en la localidad
**Especifique:	Otros**
	**Especifique:
<b>1C</b> Indique cuales:  La escuela fue utilizada como albergue	*3B ¿Cuántos días permaneció cerrada la escuela?
	Juli- Zodanios dias permanecio cerrada la escuela:
Actos delictivos	4. ¿La escuela suspendió actividades educativas por inconformidades durante el
Medidas preventivas	ciclo escolar 2013-2014?
Otros**	Sí* No
**Especifique:	31 140

*4A Indique cuales:	<ol> <li>Escriba el total de días recuperados en el ciclo escolar 2013-2014 con base en las medidas adoptadas por la escuela.</li> </ol>
De personal administrativo	occurrence of the control of the con
De alumnos	Total de días recuperados por la escuela
De docentes	
De padres de familia	
De la comunidad	IV. CONSEJOS ESCOLARES DE
Otras**	PARTICIPACIÓN SOCIAL (Acuerdo 535)
**Especifique:	
	<b>1.</b> Indique si el Consejo Escolar de Participación Social se instaló durante el ciclo escolar 2013-2014.
*4B ¿Cuántos días permaneció cerrada la escuela?	
	Sí No
<ol> <li>Escriba el total de días que la escuela permaneció cerrada durante el ciclo escolar 2013-2014 por los motivos mencionados.</li> </ol>	
	2. Indique si el Consejo Escolar de Participación Social sesionó durante el ciclo escolar 2013-2014.
Total de días que cerró la escuela	sesiono durante el ciclo escolar 2013-2014.
Total de dias que serio la escucia	Sí* No
6. indique las medidas adoptadas para recuperar los días que la escuela suspendió actividades educativas durante el ciclo escolar 2013-2014.	*¿Cuántas veces?
Se amplió el horario de clases	
Se realizaron actividades educativas los sábados y/o domingos	
Se realizaron actividades educativas los días de suspensión de labores docentes oficiales	
Se amplió la fecha de fin de cursos del ciclo escolar oficial	
Se distribuyó a los alumnos a otros centros educativos	
Se habilitó otro espacio físico para impartir las actividades educativas	
Otros**	
**Especifique:	

### GLOSARIO (Página 8)

### V. MODIFICACIONES EN EL INMUEBLE

**AULA**. Local construido en una escuela, y destinado a la enseñanza y el aprendizaje.

**LABORATORIO.** Local provisto de los utensilios necesarios para hacer experimentos o investigaciones científicos(as) o técnicos(as).

TALLER. Sitio donde se realiza una actividad manual o tecnológica.

V. MODIFICACIONES EN EL INMUEBLE										
1. Indique si en el inmueble hubo algún cambio durante el ciclo escolar 2013-2014 (Marque con una X)										
a) Rehabilitación o reparación de locales (aulas, laboratorios o talleres) y/o anexos.										
Sí No										
b) Ampliación del inmueble, por construcción de locales y/o anexos.										
Sí No										
c) Reducción del inmueble, por desastres o desmonte de locales y/o anexos.										
Sí No										
d) Instalación de servicios (agua, luz, drenaje, entre otros) en la localidad y/o en el inmueble.										
Sí No										
e) Otro tipo de modificación.										
Sí No										
Especifique:										

servaciones:	
	Nombre y firma del responsable del llenado
	Nombre y firma del supervisor
Sello del Centro de Trabajo	
	Fecha de llenado ( A A A A/M M/D D )



# CUESTIONARIO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA ANEXO DE LA SERIE 911 Fin de Cursos, 2013-2014



I. IDENTIFICACIÓN DEL CE	ENTI	RO I	DE T	RAI	BAJ	0																		ı	III. APOYO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Clave del centro de trabajo:										] 1	Γurn	0:	)_											;	3. Si la escuela cuenta con algún servicio de apoyo de Educación Especial o ninguno marque con una "X" en la columna correspondiente, si recibe apoyo de otro servicio especifique. Marque con una "X" qué tipo de atención recibe.
IMPORTANTE:																									Tipo de Servicio Tipo de Atención
y Normal del Sistema Educativo Nacional que permita realizar acciones para elevar la calidad de la respuesta educativa que se ofrece a estas alumnas y alumnos										Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)															
·																									Centro de Atención Múltiple (CAM)
Para responder este cuestion nivel educativo al que pertene			ga p	rese	ente	las	recor	nen	daci	one	s qu	e a (	cont	nua	ción	se n	nen	cion	ian,	de a	acue	rdo	con		Ninguno
<b>Educación Inicial:</b> Completar la columna de Lactantes y Maternales. Cuando ofrezca Educación Preescolar, completar 1°, 2°, 3° grado y el total. Este nivel no contestará el apartado 6. <b>Educación Preescolar:</b> Completar solamente 1°, 2°, 3° grado y el total. Este nivel no contestará el apartado 6. <b>Educación Primaria:</b> Completar solamente 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° grado y el total.										(	Otro (Especifique)														
Educación Secundaria: Correducación Media Superior tercer y cuarto semestre; 3° i	nple	tar s <b>rm</b> a	olan al: C	nente	e 1°, oleta	2°, 3	3° gra	ido y o esc	el to	otal.	sado	o, 1°	incl	uye	prim	ier y	seg	gund	o se	eme:	stre;	2° i	nclu	ve	IV. RESPUESTA EDUCATIVA
contestarán las preguntas 4 y		уе ч	uiiitt	ууз	EXIO	561	nesu	C, 4	IIIC	luye	sep	unne	уо	clavi	0 56	IIIES	ue,	у еі	lUla	II. L3	5105	IIIVE	165 1	110	<ol> <li>Escriba el número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que cuentar con Informe de Evaluación Psicopedagógica.</li> </ol>
II. ALUMNOS CON NECESI	IDAI	DES	EDU	JCA	TIVA	AS E	SPE	CIA	LES																Confinionne de Evaluacion Psicopedagogica.
1. De la existencia total, escri	ba el	nún	nero	de a	alum	nos	con N	lece	sida	des	Edu	ıcati	vasl	Espe	cial	es:									Hombres Mujeres <b>Total</b>
2. De los alumnos reportados que presentan. Para ser pr																					lad o	cor	dici	ón	
Condición o discapacidad con la que se asocian las		tant			1°			2°		- ;	3°			ļ°		5	0		6	5°		Тс	tal		<ol> <li>Escriba el número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que cuentar con Propuesta Curricular Adaptada.</li> </ol>
NEE de los alumnos	Н	М	Т	Н	М	Т	ΗЛ	M_	T	ΗŢ	M .	T	<u> </u>	Λļ	Γŀ	ΗN	<b>1</b> ]	T I	<b>-</b>	M .	T I	I I	Л_	Τ	Hombres Mujeres <b>Total</b>
Ceguera																							$\perp$		
Baja visión																			$\perp$						
Sordera																		$\perp$	$\perp$				$\perp$		<ol> <li>Del total de alumnos con Necesidades Educativas Especiales escriba el número de promovidos y no promovidos desglosándolos por sexo.</li> </ol>
Hipoacusia																									promovidos y no promovidos desglosandolos por sexo.
Discapacidad motriz																									Promovidos/Aprobados No promovidos/Reprobados
Discapacidad intelectual																									
Discapacidad múltiple																									Hombres Mujeres Total Hombres Mujeres Total Total
Autismo																									
Aptitudes sobresalientes																								١,	V. ALUMNOS HOSPITALIZADOS
Problemas de comunicación																									7. Facilità al número de alumnos que normativos de calud estudiaren haceitalizadas y a
Problemas de conducta																									7. Escriba el número de alumnos que por motivos de salud estuvieron hospitalizados y se ausentaron por más de un mes del salón de clases.
Otras condiciones																									
Total																									Hombres Mujeres <b>Total</b>
<b>H</b> - Hombres <b>M</b> - Mujer	es	T -	Tota	al																					

#### **INSTRUCCIONES GENERALES**

- 1. Para contestar este cuestionario utilice letra de molde y tinta azul, negra o lápiz. Para hacer cualquier corrección, aplique un poco de corrector o borre perfectamente y escriba el dato correcto.
- 2. Este cuestionario debe ser oficializado mediante la firma del director o del responsable de la escuela y el sello de ésta en el
- 3. El cuestionario se deberá devolver por el mismo medio en que se recibió, acompañando al cuestionario 911 correspondiente.

#### GLOSARIO

ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Es aquél o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos. Estos recursos pueden ser: profesionales (p. ejemplo: personal de educación especial, de otras instancias qubernamentales o particulares), materiales (p. ejemplo: mobiliario específico, prótesis, material didáctico), arquitectónicos (p. ejemplo: rampas, aumento de dimensión de puertas, baños adaptados), y curriculares (adecuaciones en la metodología, contenidos, propósitos y evaluación). Las necesidades educativas especiales que presente el alumno pueden ser temporales o permanentes y pueden o no estar asociadas a una discapacidad o aptitudes sobresalientes.

CEGUERA. La ceguera es una deficiencia sensorial que se caracteriza porque quien la padece tiene total o seriamente dañado el sistema visual. Más específicamente hablamos de alumnos con cequera para referirnos a aquellos que no ven o que tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos). La ceguera requiere de apoyos específicos como textos en Braille, ábaco Kramer, bastón, perro guía, etcétera.

BAJA VISIÓN. Los alumnos con baja visión son los que a pesar de usar lentes o anteojos, ven o distinguen con gran dificultad los objetos a una distancia muy corta y requieren de apoyos específicos (p. ejemplo: lupas, bastón blanco contrastes de color, binoculares, pantallas amplificadoras y textos en macrotipo). Pueden leer letras impresas sólo de gran tamaño y claridad. Los alumnos con baja visión, a diferencia de aquellos con ceguera, conservan todavía un resto de visión útil para su vida diaria. La baja visión puede ser progresiva y convertirse en ceguera. De acuerdo con esta definición los alumnos que usan lentes o anteojos comunes para corregir su problema visual, no entran en esta clasificación.

SORDERA. Es la pérdida auditiva de moderada a profunda cuya audición no es funcional para la vida diaria y la adquisición de lenguaje oral no se da de manera natural. Los alumnos sordos utilizan el canal visual como vía de entrada de la información para aprender y para comunicarse, por lo que es necesario enseñarles un sistema de comunicación efectivo como la Lengua de Señas

HIPOACUSIA. Es la pérdida auditiva de superficial a moderada, no obstante, resulta funcional para la vida diaria; aunque se necesita el uso de auxiliares auditivos. Las personas que presentan hipoacusia pueden adquirir el lenguaje oral a través de la retroalimentación de información que reciben por la vía auditiva.

DISCAPACIDAD MOTRIZ. Se dice que una persona presenta discapacidad motriz cuando, a causa de un daño físico o neurológico no logra o se le dificulta realizar actividades que requieran de algún tipo de movimiento, coordinación corporal, dificultades en el control y mantenimiento del movimiento y postura. Las adecuaciones arquitectónicas y los apoyos personales tales como: silla de ruedas, muletas y andaderas, facilitan la autonomía y la interacción del alumno con su entorno.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Hace referencia a limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa; que se manifiestan en competencias tales como la comunicación, el cuidado personal, la autorregulación, las habilidades para la vida en el hogar y la comunidad, las habilidades sociales, las habilidades académicas funcionales, y para el ocio y el trabajo. Esta discapacidad se presenta antes de los 18 años.

DISCAPACIDAD MÚLTIPLE. Es la presencia de dos o más discapacidades en la misma persona: física, sensorial y/o intelectual; por lo que requiere de apovos generalizados en diferentes áreas de las habilidades adaptativas y en la mayoría de las áreas del desarrollo y en consecuencia pueden tener un mayor número barreras sociales que impiden su plena y efectiva participación.

AUTISMO. Pertenece al grupo de trastornos generalizados del desarrollo que comparten como características principales alteraciones en el lenguaje y la comunicación, una extrema dificultad para relacionarse, así como la presencia de patrones de comportamiento repetitivo, estereotipado e intereses restringidos.

ALUMNO CON APTITUDES SOBRESALIENTES. Es aquél o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano; científico-tecnológico, humanísticosocial, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades v satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apovos complementarios escolares v extraescolares.

PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN. Se refieren a las dificultades en los procesos de estructuración del lenguaje, adquisición y expresión de vocabulario, así como en el intercambio de ideas, pensamientos, sentimientos y emociones. Dichas alteraciones pueden presentarse en dos niveles, a) receptivo: el cual se refiere a la habilidad que presentamos para comprender el lenguaje v b) expresivo; el cual se refiere a la habilidad para crear un mensaje que otros puedan comprender.

PROBLEMAS DE CONDUCTA. Se presenta un problema de conducta cuando el alumno actúa de manera evidentemente diferente a lo esperado, afectando o interviniendo en su desempeño académico, participación y entorno social. El origen de dicha conducta puede deberse a causas internas del alumno (p. ejemplo: factores psicológicos, emocionales o de estructura y funcionamiento en su organismo), a causas externas (p. ejemplo: encontrarse en contexto desfavorable o violentos), o a la interacción de ambas. Para que se identifique como un problema se requiere que la manifestación de la conducta sea frecuente, persistente e intensa. Puede expresarse de diferentes maneras como: una necesidad de llamar la atención, a través de una fuerte inquietud o impaciencia, a través de la agresión, ausentismo, depresión, etcétera.

ATENCIÓN PERMANENTE. Es la que ofrece el personal de educación especial que se caracteriza por su asistencia a la escuela de educación regular de cuatro a cinco días a la semana.

ATENCIÓN ITINERANTE. Es la que ofrece el personal de educación especial que se caracteriza por su asistencia a la escuela de educación regular de uno a tres días a la semana.

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. Documento que recupera la información obtenida en la evaluación psicopedagógica, en él se precisan los recursos profesionales (equipo de educación especial, etcétera), materiales (mobiliario específico, prótesis, material didáctico, etcétera), arquitectónicos (rampas, aumento de dimensión de puertas, etcétera) y curriculares (adecuaciones en la metodología, evaluación, contenidos y propósitos) que se necesitan para que el alumno con Necesidades Educativas Especiales logre los propósitos educativos. Para mayor información sobre este concepto sugerimos revisar las Normas de Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación de las escuelas de Educación Básica.

PROPUESTA CURRICULAR ADAPTADA. Es la herramienta que permite especificar los apoyos y los recursos que la escuela brinda al alumno con necesidades educativas especiales para lograr su participación y aprendizaje, por lo que su elaboración y seguimiento es indispensable. Incluye la planeación de los recursos: profesionales, materiales, arquitectónicos y/o curriculares que se ofrecen para que el alumno logre los propósitos educativos. En el caso de los recursos curriculares esta propuesta debe partir de la planeación que el maestro tiene para todo el grupo, basada en el Plan y Programas de Estudio vigentes para educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, según sea el caso. La propuesta curricular adaptada es un instrumento necesario para organizar y dar sequimiento al trabajo que la escuela y los maestros de grupo, con apoyo del servicio de educación especial, realizan con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales. En el caso de los alumnos que requieren de adecuaciones curriculares significativas, es decir, en los contenidos y/o propósitos educativos, es un instrumento indispensable para tomar decisiones respecto a su promoción.

ALUMNO PROMOVIDO. Alumno que después de haber cursado un grado escolar está en condiciones para ingresar al grado siguiente. Este término se emplea sólo en Educación Básica.

ALUMNO APROBADO. Alumno que, por haber acreditado todas las asignaturas u otras unidades de aprendizaje, es sujeto de promoción al siguiente grado o nivel educativo.

ALUMNO HOSPITALIZADO. Alumno que por prescripción médica requiere estar hospitalizado por periodos largos de tiempo. debido a una enfermedad o un accidente, que le obliga a recibir terapia o tratamiento especializado (aplicación de quimioterapia, transplante de médula, diálisis y rehabilitación, entre otras).

Observaciones:	
IPORTANTE. Firme y selle este cuestionario.	
recha de llenado ( A A A A / M M / D D )	
	Sello
Nombre y firma del director o responsable de la escuela	

LA OMISIÓN DE RESPUESTA A ESTE CUESTIONARIO SERÁ SANCIONADA. DE ACUERDO CON LA Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en sus artículos 1, 2, 45, 103 y 106

Si tiene algún comentario o duda respecto del cuestionario, por favor comuníquese a:

Dirección General de Planeación y Estadística Educativa Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Dirección de Estadística Educativa

Arcos de Belén No. 79, piso 8-B. México, D.F., C.P. 06010 Col. Centro Teléfono: (01-55) 36 01 10 97, 36 01 10 00 Extensiones: 54312, 54301, 25372

Horario de atención: 09:00 a 16:00 hrs. (horario del centro)

Especial y de la Integración Educativa Avenida Cuauhtémoc No. 1230, 10°. Piso,

México, D.F., C.P. 03310 Col. Santa Cruz Atovac Teléfono: (01-55) 36 01 40 59 Extensiones: 23964, 23967